

DIARIO



OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

## SUMARIO

## Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Excedencias en Infantería de Marina.—Asigna sección a un condestable.—Resuelve instancia de un Id. y de dos cabos.

SERVICIOS SANITARIOS.—Nombrar Presidente de una Junta al subins-

pector D. J. Moreno.—Sobre percepción de haberes del médico mayor D. J. R. Domínguez.—Autoriza pasar revista en la Corte al médico D. M. Martínez.

## Circulares y disposiciones.

SERVICIOS SANITARIOS.—Excedencias en Sanidad.

ASESORIA GENERAL.—Excedencias en el cuerpo Jurídico.

## Sección Oficial

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor central

## Cuerpo de Infantería de Marina

*Circular.*—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de Infantería de Marina, relacionado a continuación, pase la revista administrativa del próximo mes de noviembre en la situación de excedencia que se le señala.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.  
Señores. . . . .

## Relación que se cita.

## ESCALA ACTIVA

## EXCEDENTES FORZOSOS

## Coronel

D. Francisco J. Beránger y Carreras.

## Tenientes coroneles.

D. Luis Mesia Feijóo, En comisión a las órdenes del Comandante general del apostadero de Ferrol.

» Juan Cantalapiedra Rivacoba.

## Comandantes.

D. Manuel Manrique de Lara.

» José Vial y Pérez de Bustillo.

» Gerardo Manzano Villaverde, Ayudante del general Gallardo.

» Angel Topete Bustillo, Ayudante del Almirante Chacón.

» Mónico Minguez Aicardo.

» Ramón Gener y García de Guevara, Ayudante del Almirante Jefe de la jurisdicción.

» Adolfo Albarracín del Valle.

» Tomás Barandiarán Santa María.

» Jacobo Patrón Caballero.

» José García Sánchez de Madrid.

» José Raposo Iglesias.

» Félix Arias Rodríguez.

» Antonio de Murcia Riaño, Ayudante del Comandante general del apostadero de Cartagena.

» Eleuterio Suardias Millar.

» Manuel Neira Rey.

» Joaquín García Anillo, Ayudante del general Díaz Aparicio.

» José de Aubarede Kierulf, Ayudante del Inspector general de Ingenieros.

» José Granados Cantos, agregado a Artillería, Cádiz.

» Antonio Rodríguez Aguilar.

» Jesús Carro Sarmiento.

- D. Ramón Pery Rebollo.  
 » Rafael Moratinos del Río.  
 » Ventura García Sánchez de Madrid.  
 » Cándido Díaz Montero.  
 » Francisco Pereira de Lema, Agregado a Artillería, Ferrol.  
 » Manuel O'Felan Correoso.  
 » Adolfo del Corral Albarracín, Ayudante del contralmirante Carranza.  
 » Rafael Govea Ramírez, Ayudante del general Inspector del Cuerpo.  
 » Alfonso Albacete Dueñas.  
 » Ricardo Rodríguez Navarro.  
 » Francisco Bover Dotres.  
 » José Fernández Teruel.  
 » Eduardo O. dóñez Trigueros.  
 » Serafín Liaño Lavalle.  
 » José Lazaga Baralt.

*Capitanes.*

- D. Ricardo Olivera Manzano.  
 » José Pardo y P. de Bonanza.  
 » Manuel Lobo Ristori, Agregado a Artillería, Cádiz.  
 » Domiciano Villalobos Belsol.  
 » José Martínez Gay, Escuela Superior de Guerra.  
 » Ramón Fernández Teruel, agregado a Artillería, Cádiz.  
 » Federico Rey Yoly, agregado a Artillería, Cádiz.  
 » Enrique Ardois Caraballo, Escuela Superior de Guerra.  
 » Serafín de la Piñera Galindo, Agregado a Artillería, Cádiz.  
 » Felipe Montaner Maturana, Conde de Albarreal de Tajo.

## EXCEDENTES VOLUNTARIOS

*Capitanes.*

- D. Andrés Sánchez-Ocaña y Rowley.  
 » José del Corral Albarracín.  
 » Mariano Lobo Ristori.

## SUPERNUMERARIOS

*Capitanes.*

- D. José Poblaciones Nieto.  
 » José Plá Cárcelos.  
 » Joaquín Carlos-Roca y Dorda.

## ESCALA DE RESERVA

## EXCEDENTES FORZOSOS

*Comandantes.*

- D. Gregorio Vázquez Alayón.  
 » José Boiset Carvia.  
 » José Gener Sánchez.  
 » Ignacio Ferragut Sbert.

*Capitanes.*

- D. Vicente Peña Iglesias.  
 » Manuel V. gueras Gómez-Quintero.

*Primer teniente.*

- D. José Faura Cobos.

## RESERVA AUXILIAR RETRIBUIDA

## EXCEDENTE FORZOSO

*Primer teniente.*

- D. Antonio García Tenorio.

## RESERVA DISPONIBLE

## EXCEDENTES FORZOSOS

*Capitanes.*

- D. Manuel Brocos Huertas.  
 » Antonio Ferro Veiga.  
 » Víctor Balleser Egea.  
 » Francisco Morales Gallo.

- D. Enrique Rodríguez López.  
 » Ricardo Cánovas Guandín.  
 » Ángel Baró Sánchez.  
 » Antonio Gurrea Cataño.  
 » Manuel Mariño Lamela.  
 » Gerardo Cebreiro Hernández.  
 » Manuel Japón González.  
 » Juan García González.  
 » José Parodi Cazalla.  
 » José Márquez García.  
 » Manuel Morales Hombre.  
 » Manuel Romero Domínguez.  
 » Agustín Botella Arenas.  
 » Antonio Gutiérrez San Miguel.  
 » Manuel Lamas Quiza.  
 » Francisco Barros Patiño.  
 » Manuel Boada Nieto.  
 » Antero Miranda Carballá.  
 » José Sabin González.  
 » Francisco Clavijo Carrasco.  
 » Marcelino López González.  
 » Isidoro Salinas Villarrica.  
 » Juan Teijido Roca.  
 » Francisco Alba Gallardo.  
 » Camilo Silva Benítez.  
 » José Caridad García.  
 » Ricardo Gómez García.  
 » Marcelino Ramos López.  
 » Francisco Moreno Machuca.  
 » Pedro García Sánchez.  
 » José Valderas Leal.  
 » Santiago Dopico Rebollar.  
 » Abelardo Paz Fernández.  
 » Manuel López Lage.  
 » Isaias Alvarez Diaz.  
 » Mariano Franco Villarreal.  
 » Eduardo Gutiérrez Ruiz.  
 » Roque Abella Ceniza.  
 » Juan Mena Ramírez.  
 » José Pérez Robles.  
 » Antonio López Fernández.  
 » José Lorenzo Orellana.  
 » Juan Yáñez Martínez.  
 » Tomás Lloret Pérez.

## Cuerpo de Condestables

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el segundo condestable D. Jaime Mercant Perelló, pase asignado a la Sección del apostadero de Cádiz, para cubrir la vacante que en la misma existe.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Cartagena.

Como resultado de instancia del segundo condestable Francisco Vela Juárez, en la que solicita continuar en la situación de licencia sin sueldo, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido a bien desestimarla.

De real orden, comunicada por el Sr. Minis-

tro del ramo, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Comandante de Marina de Barcelona.

### Infantería de Marina (tropa)

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de Infantería de Marina, con destino en el regimiento Expedicionario, D. Federico de Palacios Jiménez, en súplica de ser relevado del mismo por haber cumplido el tiempo de destino en África que determina la real orden circular de 13 de diciembre de 1913 (D. O. núm. 278); teniendo en cuenta que, según informa el Jefe de la mencionada unidad, dicha clase reúne los requisitos que determina la referida soberana disposición, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por este Estado Mayor central, se ha servido destinar al recurrente al primer regimiento del Cuerpo, debiendo cubrir su vacante en el regimiento Expedicionario, el cabo Joaquín Robledo Luján, actualmente con destino en el primer regimiento, que lo ha solicitado voluntariamente.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.  
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.  
Sr. Coronel Jefe del regimiento Expedicionario.  
Señores....

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de cornetas de Infantería de Marina, con destino en el regimiento Expedicionario, Tomás Miján Expósito, en la que solicita se le conceda la categoría y sueldo de sargento segundo de cornetas, por llevar cinco años de antigüedad en su empleo, vistos los favorables informes que la acompañan, hallarse bien conceptuado, útil para el servicio y no tener nota alguna desfavorable en su filiación ni hoja de castigos, y teniendo en cuenta lo que determina el punto 4.º de la real orden de 3 de diciembre de 1901 (D. O. núm. 137), S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor central, se ha servido acceder a los deseos del recurrente, contándole su antigüedad en su nueva categoría desde el día 1.º del mes de noviembre próximo, fecha en que cumple las condiciones reglamentarias.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.  
Sr. Comandante general de Larache.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.  
Señores.....

## Servicios sanitarios

### Cuerpo de Sanidad

Excmo. Sr.: El subinspector de 2.ª clase de Sanidad de la Armada D. Juan Navarro Cañizares se encuentra padeciendo una infección gripal que le imposibilita para desempeñar la Presidencia del Tribunal médico de reconocimiento de los aspirantes a ingreso en la Escuela Naval Militar, para la que fué nombrado por real orden de 20 de septiembre del corriente año (D. O. núm. 214, pág. 1.384), por lo que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea relevado en dicho cargo por el subinspector de 1.ª clase D. Francisco Moreno Yáñez.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.  
Señores. . . . .

Excmo. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer perciba sus haberes por la Habilitación del Ministerio de Marina, en tanto disfrute la licencia reglamentaria en esta Corte que le fué concedida por real orden de 20 del corriente mes, el médico mayor D. José Rodríguez y Domínguez-Quintana.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.  
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.  
Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.  
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar pase la revista administrativa del próximo mes de noviembre en esta Corte el médico 2.º de la Armada D. Miguel Martínez-Falero y Cardona.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.  
Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.  
Sr. Intendente general de Marina.

## Circulares y disposiciones

### JEFATURA DE SERVICIOS SANITARIOS

*Relación del personal del cuerpo de Sanidad de la Armada que se halla en la situación de excedencia forzosa y voluntaria.*

#### EXCEDENTES FORZOSOS

##### *Subinspector de 2.ª*

Ilmo. Sr. D. Adolfo Núñez Suárez.—(Ayudante del Excmo. e Ilmo. Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

##### *Médicos mayores.*

D. Guillermo Summers de la Cavada.

- » Ramón Díaz Barea.
- » Luis González Ayani.
- » Ricardo Varela y Varela.
- » Luis Ubeda Cardona.
- » Alfonso Cerdeira Fernández.

##### *Médicos primeros.*

D. José Maisterra y Ventura.

- » Marcelino Pinto y Boisset.—(Ayudante del Sr. Jefe de Servicios sanitarios).
- » Fernando Ferratges Tarrida.—(Ayudante del Inspector Sr. Olivares.)

#### EXCEDENTES VOLUNTARIOS

##### *Médico primero*

D. Severiano Zapico y Reymundo.

Madrid 27 octubre de 1916.

El Jefe de los servicios sanitarios de la Armada,  
*Enrique Calbo.*

### ASESORÍA GENERAL

*Personal del cuerpo Jurídico, que se halla en situación de excedencia forzosa.*

##### *Auditor.*

Sr. D. Pedro de la Calleja y González.—En Ferrol, por real orden de 26 de septiembre de 1914.

##### *Teniente auditor de primera.*

D. Miguel Sánchez y Jiménez.—A las órdenes del Ministro Togado Excmo. Sr. D. Juan Spottorno y Bienert, en concepto de ayudante.—En Madrid por real orden de 30 de abril de 1913.

##### *Tenientes auditores de segunda.*

D. Isidro Romero y Cibantos.—Diputado a Cortes.—Por real orden de 19 de mayo de 1916.

D. José Sanfeliu y Besses.—A las órdenes del Auditor general Excmo. Sr. D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca, en concepto de ayudante.—En Madrid por real orden de 24 de junio de 1916.

Madrid 30 de octubre de 1916.

El Asesor general,  
P. A.

*José Montesinos.*